

Consejo Municipal Electoral Temixco

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEMIXCO, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 7 DE ENERO DEL AÑO 2015.

EN EL MUNICIPIO DE Temixco MORELOS, SIENDO LAS 20:00 DEL DIA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Temixco MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CIUDADANOS Josos Mosquez Cienfuegos Nosma Cecilia Ibarra Hernandez EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS Juan Pablo Baldasar Pacheco, Salvador Escobedo Jara, Socarré Guadalupe Gasca Delgado, Nosma Patricia Fresno Oseguera EN SU CARÁCTER DE CONSEJEROS ELECTORALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Ana Maria Guadalupe Escobar POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Egeria Ocampo Reyes POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Escoto Acagón Velasco POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, _____ POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, _____ POR MOVIMIENTO CIUDADANO, Gessan Alejandro López Gómez POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, _____ POR EL PARTIDO SOCIALDEMOCRATA DE MORELOS, _____ POR MORENA, _____

POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, _____
 POR EL PARTIDO HUMANISTA, _____

BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES, PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA LE PEDIRÉ AL SECRETARIO VERIFIQUE POR FAVOR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. "UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO COMENTA: "LES INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA

MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO SE ENCUENTRA LA LECTURA Y APROBACIÓN **impepac** SE PROPONE PARA LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

Instituto Morelense
 de Procesos Electorales
 y Participación Ciudadana

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TEMIXCO
 PROCESO ELECTORAL 2015

[Handwritten signatures]

PAN

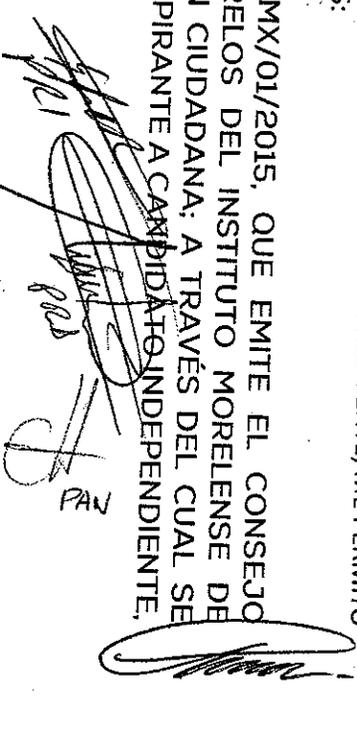
ORDEN DEL DIA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.....
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO **IMPEPAC/CMETEMX/01/2015**, QUE EMITE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEMIXCO, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, PRESENTADO POR EL CIUDADANO VALENTIN POBEDANO ARCE, RESPECTIVAMENTE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.....
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO **IMPEPAC/CMETEMX/02/2015**, QUE EMITE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEMIXCO, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE, RESPECTO DE LA FÓRMULA AL CARGO DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL (PROPIETARIO Y SUPLENTE), CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, SINDICO MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, PRESENTADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS RAMIRO URBINA BELTRÁN, JOSÉ DOLORES ADOLFO LUJAN MEDINA, VERONICA VELAZQUEZ GONZÁLEZ ADRIANA CALDERON FLORES RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 04 DE ENERO DEL AÑO 2015.
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.....
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.....

ESTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMA NOTA DE LA VOTACIÓN". EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EL ORDEN DEL DIA ES APROBADO POR unanimidad".

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO **IMPEPAC/CMETEMX/01/2015**, QUE EMITE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEMIXCO, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, PRESENTADO POR EL CIUDADANO VALENTIN POBEDANO ARCE, RESPECTIVAMENTE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, EN ESE TENOR, SEÑOR PRESIDENTE, ESTA SECRETARÍA SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA INTEGRAL DEL ACUERDO DE REFERENCIA PARA DAR LECTURA SOLO AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO." EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA INTEGRAL DEL ACUERDO DE REFERENCIA Y LEER ÚNICAMENTE EL ENCABEZADO Y LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMA NOTA DE LA VOTACIÓN." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "LA DISPENSA A LA LECTURA INTEGRAL DEL ACUERDO DE REFERENCIA Y LEER ÚNICAMENTE EL ENCABEZADO Y LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, ES APROBADA POR unanimidad". EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "EN CONSECUENCIA SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL ACUERDO EN LOS TERMINOS YA ESTABLECIDOS." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO DAR LECTURA AL ACUERDO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

PROYECTO DE ACUERDO **IMPEPAC/CMETEMX/01/2015**, QUE EMITE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEMIXCO, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE.



AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, PRESENTADO POR EL CIUDADANO VALENTIN POBEDANO ARCE, RESPECTIVAMENTE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014:

ACUERDO

PRIMERO.- Se previene al ciudadano Valentín Pobedano Arce, para que dentro del término de cuarenta y ocho horas contadas a partir de su legal notificación del presente acuerdo, subsane los requisitos faltantes antes expuestos, debiendo presentarlos en la forma y términos que establece el artículo 267 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, así como en la Base Segunda de la Convocatoria para Candidatos Independientes multicitada, cumplimentando debidamente los requisitos faltantes contenidos en el cuadro ilustrativo del Considerando XV del presente acuerdo, entregando debidamente los siguientes documentos:

- Presentar el Escrito de manifestación de participar como candidato independiente a través del formato identificado con el numeral FCI/IMPEPAC/02/A, requisitado de manera completa.
- Presentar Copia Certificada de acta constitutiva de la asociación civil con el fin de participar como candidato independiente.
- Presentar Copia Certificada de los Estatutos de la Asociación Civil a través del Formato FCI/IMPEPAC/04/EA.
- Presentar Comprobante de alta en el Sistema de Administración Tributaria a nombre de la Asociación Civil creada para el efecto.
- Presentar Datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la Asociación Civil para recibir financiamiento público y privado correspondiente

Lo anterior, con el apercibimiento que en caso de no realizarlo en dichos términos, se le tendrá por no presentado su escrito de manifestación de participar como candidato independiente para el proceso electoral local 2014-2015 y por ende la denegación de la calidad como Aspirante a Candidato Independiente.

SEGUNDO.- Una vez subsanados los requisitos faltantes, éste Consejo Municipal Electoral de Temixco, Morelos, estará en condiciones de acordar lo conducente respecto de la procedencia de la solicitud de calidad de aspirante a candidato independiente.

TERCERO.- Notifíquese personalmente el presente acuerdo al ciudadano Valentín Pobedano Arce, respectivamente, en el domicilio señalado por el interesado, para oír y recibir notificaciones, de forma directa o través de sus autorizados; y en los estrados de éste Consejo Municipal Electoral a la ciudadanía en general.

CUARTO.- Se instruye al Secretario de éste Consejo Municipal Electoral de Temixco, Morelos, realice las gestiones y actividades necesarias con la finalidad de publicar el presente acuerdo en la página oficial de Internet del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en el principio de máxima publicidad.

QUINTO.- El presente acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de su aprobación.

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TEMIXCO**
PROCESO ELECTORAL 2014-2015

ESTE ES EL ACUERDO DE REFERENCIA SEÑOR PRESIDENTE.....

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PARA RESOLVER LO RELATIVO A LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, PRESENTADO POR EL CIUDADANO VALENTIN POBEDANO ARCE, RESPECTIVAMENTE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMA NOTA DE LA VOTACIÓN. **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL PROYECTO DE ACUERDO PARA RESOLVER LO RELATIVO A LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, PRESENTADO POR EL CIUDADANO VALENTIN POBEDANO ARCE, RESPECTIVAMENTE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, ES APROBADO POR unanimidad SIENDO LAS 20 HORAS CON 42 MINUTOS DEL DIA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PAN, PRL, PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CMETEMX/02/2015, QUE EMITE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEMIXCO, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE, RESPECTO DE LA FÓRMULA AL CARGO DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL (PROPIETARIO Y SUPLENTE), CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, SINDICO MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, PRESENTADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS RAMIRO URBINA BELTRÁN, JOSÉ DOLORES ADOLFO LUJAN MEDINA, VERONICA VELAZQUEZ GONZÁLEZ Y ADRIANA CALDERON FLORES RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 04 DE ENERO DEL AÑO 2015. EN ESE TENOR, SEÑOR PRESIDENTE, ESTA SECRETARÍA SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA INTEGRAL DEL ACUERDO DE REFERENCIA PARA DAR LECTURA SOLO AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA INTEGRAL DEL ACUERDO DE REFERENCIA Y LEER ÚNICAMENTE EL ENCABEZADO Y LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMA NOTA DE LA VOTACIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "LA DISPENSA A LA LECTURA INTEGRAL DEL ACUERDO DE REFERENCIA Y LEER ÚNICAMENTE EL ENCABEZADO Y LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, ES APROBADA POR unanimidad. **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "EN CONSECUENCIA SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL ACUERDO EN LOS TERMINOS YA ESTABLECIDOS." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO DAR LECTURA AL ACUERDO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CMETEMX/02/2015, QUE EMITE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEMIXCO, MORELOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE, RESPECTO DE LA FÓRMULA AL CARGO DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL (PROPIETARIO Y SUPLENTE), CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, SINDICO MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, PRESENTADA POR LAS Y LOS

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TEMIXCO
PROCESO ELECTORAL 2014-2015

Handwritten signatures and initials at the bottom of the document, including names like PAN, PRL, PRD, and MOVIMIENTO CIUDADANO.

CIUDADANOS RAMIRO URBINA BELTRÁN, JOSÉ DOLORES ADOLFO LUJAN MEDINA, VERONICA VELAZQUEZ GONZÁLEZ Y ADRIANA CALDERON FLORES RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 04 DE ENERO DEL AÑO 2015;

ACUERDO

PRIMERO.- Se previene a las y los ciudadanos Ramiro Urbina Beltrán (Presidente Municipal), José Dolores Adolfo Lujan Medina (Presidente Municipal Suplente), Verónica Velázquez González (Sindico) y Adriana Calderón Flores (Sindico Suplente), para que dentro del término de cuarenta y ocho horas contadas a partir de su legal notificación del presente acuerdo, subsanen los requisitos faltantes antes expuestos, debiendo presentarlos en la forma y términos que establece el artículo 267 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, así como en la Base Segunda de la Convocatoria para Candidatos Independientes multicitada, cumplimentando debidamente requisitos faltantes contenidos en el cuadro ilustrativo del Considerando XVI del presente acuerdo, entregando debidamente los siguientes documentos:

- Copia Certificada de acta constitutiva de la asociación civil con el fin de participar como candidato independiente.
 - Copia Certificada de los Estatutos de la Asociación Civil a través del Formato FCI/IMPEPAC/04/EA.
 - Comprobante de alta en el Sistema de Administración Tributaria a nombre de la Asociación Civil creada para el efecto.
 - Datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la Asociación Civil para recibir financiamiento público y privado correspondiente
- Lo anterior, con el apercibimiento que en caso de no realizarlo en dichos términos, se les tendrá por no presentado su escrito de manifestación de participar como candidato independiente para el proceso electoral local 2014-2015 y por ende la denegación de la calidad como Aspirantes a Candidatos Independientes.

SEGUNDO.- Una vez subsanados los requisitos faltantes, éste Consejo Municipal Electoral de Temixco, Morelos, estará en condiciones de acordar lo conducente respecto de la procedencia de la solicitud de calidad de aspirantes a candidatos independientes.

TERCERO.- Notifíquese personalmente el presente acuerdo las y los ciudadanos Ramiro Urbina Beltrán, José Dolores Adolfo Lujan Medina, Verónica Velázquez González y Adriana Calderón Flores respectivamente, en el domicilio señalado por los interesados, para oír y recibir notificaciones, de forma directa o través de su representante legal, el ciudadano Adolfo Holkan Lujan Zarate; y en los estrados de éste Consejo Municipal Electoral a la ciudadanía en general.

SEXTO.- Se instruye al Secretario de éste Consejo Municipal Electoral de Temixco, Morelos, realice las gestiones y actividades necesarias con la finalidad de publicar el presente acuerdo en la página web del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en atención al principio de máxima publicidad.

SEPTIMO.- El presente acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de su aprobación.

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TEMIXCO**
PROCESO ELECTORAL 2014-2015

PAN

ESTE ES EL ACUERDO DE REFERENCIA SEÑOR PRESIDENTE.....

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN **EL PROYECTO DE ACUERDO PARA RESOLVER LO RELATIVO A LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE, RESPECTO DE LA FÓRMULA AL CARGO DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL (PROPIETARIO Y SUPLENTE), CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, SINDICO MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE PARA INTEGRAR EL AVUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, PRESENTADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS RAMIRO URBINA BELTRÁN, JOSÉ DOLORES ADOLFO LUJAN MEDINA, VERONICA VELAZQUEZ GONZALEZ Y ADRIANA CALDERON FLORES RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 04 DE ENERO DEL AÑO 2015, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMÉ NOTA DE LA VOTACIÓN. **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL PROYECTO DE ACUERDO PARA RESOLVER LO RELATIVO A LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE, RESPECTO DE LA FÓRMULA AL CARGO DE PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL (PROPIETARIO Y SUPLENTE), CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE SINDICO MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE PARA INTEGRAR EL AVUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, PRESENTADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS RAMIRO URBINA BELTRÁN, JOSÉ DOLORES ADOLFO LUJAN MEDINA, VERONICA VELAZQUEZ GONZALEZ Y ADRIANA CALDERON FLORES RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 04 DE ENERO DEL AÑO 2015, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 20 HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PAN, PRI, PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO**

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SEÑOR PRESIDENTE ESTA SECRETARÍA SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMÉ NOTA DE LA VOTACIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMÉ NOTA DE LA VOTACIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "INFORMO A ESTE ORGANO COLEGIADO QUE EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 20:51 HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS: PAN, PRI, PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO

CONSTAR QUE SE PROCEDERÁ A LA FIRMA DEL ACTA QUE SE ELABORE CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN, UNA VEZ QUE HAYAN CULMINADO TODOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA."

EL CONTINENTE PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL

PAN
PRI
PRD
MOVIMIENTO CIUDADANO

ORDEN DEL DÍA, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS
20:52 HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. MUCHAS GRACIAS.
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

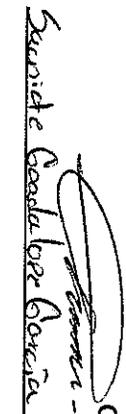
CONSEJERO PRESIDENTE


JESUS MORALES CIENFUEGOS

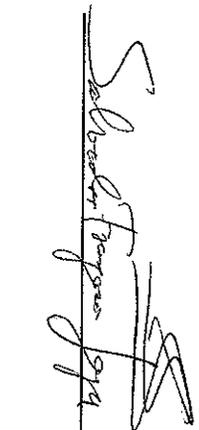
SECRETARIO

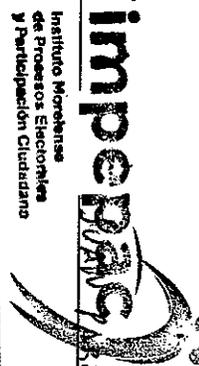

Norma Patricia Ferrero Osceola

CONSEJEROS ELECTORALES


Susana González García Delgado

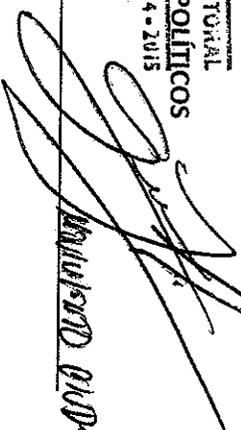

Norma Patricia Ferrero Osceola


Selva del Trujillo


IMPERAC
Instituto Morehense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
REPRESENTANTES DE EMPLEADOS POLITICOS
PROCESO ELECTORAL 2014-2015

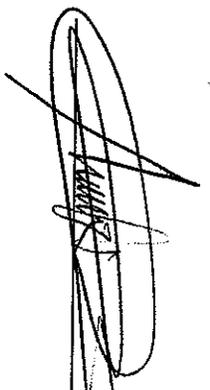

Esteban Alejandro Lopez Gomez

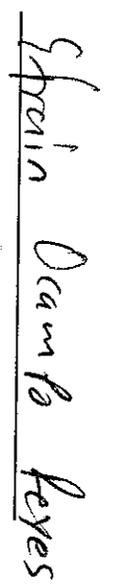

Esteban Alejandro Lopez Gomez

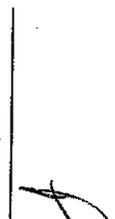
ANIA MARIA GUADALUPE DIAZ ESPARRAMANDO


ANIA MARIA GUADALUPE DIAZ ESPARRAMANDO


Ernesto Aragon Velasco


Ernesto Aragon Velasco


Spain Ocampo Reyes


Spain Ocampo Reyes

